

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SAN ROMÁN DE LOS MONTES

El pleno del Ayuntamiento de San Román de los Montes, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1 de 2013, del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería con el siguiente resumen:

#### Altas en partidas de gastos

APLICACION	DENOMINACION	Importe
165 210	Mantenimiento de infraestructura y Bienes	6.300,00
179 210	Arreglo camino Marrupe	2.200,00
332 212	Mantenimiento biblioteca	2.000,00
342 212	Mantenimiento instal deport (piscina)	11.200,00
321 221	Suministros escuelas	1.000,00
332 221	Alumbrado biblioteca	1.500,00
334 221	Alumbrado casa cultura, csp	1.000,00
336 221	Alumbrado ornamental	1.000,00
920 221	Suministros casa consistorial, almacén	2.000,00
134 224	Seguro responsabilidad civil	350,00
233 224	Seguro residencia ancianos,	600,00
151 227	Asesoría técnica y jurídica	29.000,00
152 227	Limpieza edificios	300,00
161 227	Mantenimiento planta agua	500,00
233 227	Concierto Residencia	1.000,00
336 227	Carta arqueologica	10.000,00
179 25	Coste EDAR	20.000,00
337 48	Subvenciones	1.500,00
171 610	Acondicionamiento y dotacion parques	2.300,00
	<b>TOTAL</b>	<b>93.750,00</b>

En cuanto a la financiación del expediente, la misma se realiza con cargo a Remanente Líquido de Tesorería de 2012

Dicha forma de financiación corresponde al siguiente detalle:

#### Altas en partidas de ingresos

Partida	Descripción	Euros
870	Remanente Tesorería para Gastos	93.750,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>93.750,00</b>

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

San Román de los Montes 19 de julio de 2013.-El Alcalde, Francisco Sánchez Pérez.

N.º I.- 7155